✠

COMPENDIO BREVE DEL MARTYRIO, QUE PADECIÒ EN ARGEL EL EXCMO HEROE DON DIEGO CORONEL SUAREZ,

QUE DESPRECIANDO APLAUSOS del Orbe Terreno, en eternal Gloria posee la habitacion de la mas Suprema Deydad.

Y LE SACA A LUZ

DON PEDRO GARCIA DE VEGA, Cavallero de el Orden de Santiago.

CON LICENCIA En MADRID. Año de mil setecientos y treinta y uno.

APROBACION DE EL Rmo. P. PRESENTADO *Fray Francisco de Austria, del Orden de N. P. San Agustin, Lector, y Predicador Jubilado, Visitador de la Provincia de Castilla, que ha sido, y Prior de los Conventos de Chinchon, y Arenas.*

M. P. S.

OBedeciendo el orden de V. A. debe mi rendimiento repetir muchas gracias, por el favor de haverse dignado remitirme la censura del *Compendio breve, que saca a luz Don Pedro Garcia de Vega, Caballero del Orden de Santiago*, renovando en la memoria el martyrio, que padeciò en Argèl el Excelentissimo Heroe Don Diego Gotonèl Suarez, que despreciando aplausos del Orbe Terreno, en eternal Gloria posee la habitacion de la mas Suprema Deydad; y no solo deleyta lo discreto con que el Autor describe tan glorioso triunfo, sino es al mismo tiempo encienden nuestros animos en vna sagrada emulacion, deseando imitarle en tan soberano trofeo.

Muchas son las circunstancias que le engrandecen, y tan especiales, que aunque para sacrificarse victimas en las aras, han sido muchos à los que la Divina Providencia ha fortalecido, para que superando su constancia los rigores de el padecer, se ayan coronado con la laureola del martyrio. Parece que el sucesso presente le hace tan singular

à este insigne Varon ; que con dificultad se hallarà semejante.

Todos los beneficios con que favorece Dios à sus criaturas, son efectos de su Divina gracia ; pero adorna à la nobleza con tan singulares excepciones de lo comun, que parece sirve de estimulo à su Divina piedad, que sea merecimiento, para elevarla à empressas mas *glorio*sas las obligaciones de lo ilustre.

Ni la obscuridad de las sombras pudo disminuir la hermosura de la luz, ni notarla de imperfecta, porque algun tiempo tuviesse ocultos sus esplendores, pues aunque el Divino Artifice difiriò al Mundo hasta el quarto dia el vniversal beneficio de sus rayos, en el supremo dominio con que el Sol presidiò los dias, manifestò, que el horroroso caos de las sombras no pudieron infestar la pureza de sus luces. Assi, ni la distancia de los tiempos, ni la ignorancia, ò la malicia, pueden ser embarazo para que tan elevado Astro de la Militante Iglesia pueda nunca ocultarse à los ojos de lo Catholico; porque el viento suave de vna aura apacible sabrà desvanecer las opacas nubes, que mal condensadas intenten ofuscar sus soberanos lucimientos; assi considero el breve epilogo de este Resumen, por lo qual me parece puede V. A. servirse de concederle la licencia que pide el Autor; pues no solo publica la gloria de nuestra Santa Fè en este invicto, y va-

le-

roſo Martyr, ſino es que alienta nueſtros eſpiritus, para la mas fervoroſa, ſegura, y verdadera direccion de nueſtras coſtumbres. Aſsi lo ſiento; *ſalvo meliori.* En eſte Convento de San Phelipe el Real de Madrid, del Orden de N. P. S. Aguſtin. Abril 19. de 1731.

Fr. Franciſco de Aſtrias

LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gouierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Don Pedro Garcia de Vega, Cavallero del Orden de Santiago, vecino de esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Papel, que ha compuesto, intitulado: *Compendio breve del Martyrio, que padecio el Excelentissimo Heroe D. Diego Coronel Sunez,* como mas largamente consta de su Original. Madrid, y Abril 24. de 1731.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

A EL NUNCA VENCIDO
EXCMO HEROE
DON DIEGO CORONEL
SUAREZ,

QUE DESPRECIANDO APLAUSOS del Orbe terreno, en eternal Gloria posſee la habitacion de la mas alta Suprema Deydad.

Rèmula la mano, cobarde al emprender vna osſadìa, ſe ſuſpendiò la pluma al poner en eſtas mal formadas lineas el ſuceſſo del invencible valeroſo defenſor del admirable ſagrado Nombre de Jeſus, de ſu Santa Ley, y de la Bienaventurada ſiempre Virgen Maria: buelvo à repetir ſiempre animoſo Campeon, que ſupo cambiar el inceſſante orgullo de la belica Campaña, por el tremendo Cataſtra de la mas glorioſa hazaña. O! animoſo Heroe, brillante lucido Sol de vueſtra Familia, de vueſtra Patria, y Nacion Eſpañola, porque con propriedad ſluſ-

ilustras, y coronas tu tan cèlebre memorada Familia de Coronèl, tu solo *incontrastable* valuarte prodigioso Martyr, (D. Diego Coronèl) que al pronunciar tu *nombre*, voido à tan alta empressa, tropeçè en sus vmbrales, y trèmula la pluma, formando mal concertados rasgos, hijos de su ossadia, iba naufragando al inmenso *golfo* de la precipitacion. Mas yà, cobrando en parte algunos espiritus de *la confianza*, girò sus desmayos a la fantasia: aquel docto Escritor dexo dicho haver conspirado contra el Señor Dios el benefico arriboto de su misericordia, pues la delinquente insolencia se atreve à ser confiada en su tenebrosa maldad. Y està persuadida mi ignorancia, que este profundo concepto es digno de robarle al Escritor, y preveniros, pues me atrevo à emprender este alto assumpto.

Y pues se vibrò el acero, con quien posee tanta gloria, serà preciso presentarme en la campaña, y exponer la sangre de mi *siempre* esteril vena, *aunque confiado en las auxiliares* tropas de la ossadia, hijas de lo amante à tan alto reverente assumpto, y si se mira esta atrevida empressa desde vna sossegada razon, aun quando lo acechasse la embidia, serà preciso confes-

fieſſe toda la juſticia à mi pluma, ſiquiera por el aſſumpto del admirable nunca imitado ſuceſſo, que tirando lineas à Dedicatoria, ſe vne precisamente à la verdad de irrefragable Hiſtoria.

Siendo eſte valeroſo Heroe el Campeon de la Chriſtiana Religion Catholica, no quiera hacer memoria de ſus eſclarecidos aſcendientes, ſino es referir deſde luego los motivos por los que conſiguiò la feliz corona del martyrio, que es la mas alta encumbrada verdadera nobleza; pero me hallo preciſado à exponerlos antes; aſsi por el eſplendor hermoſo con que eſmalta mas brillante la grandeza de ſus progenitores con trofeo tan glorioſo, como por dar mas clara luz à los individuos de vna Familia, à quienes como hombres cegò mas el humo de el incendio, que conſumio al Martyr, que los iluſtrò la claridad que deſpidieron las llamas de ſu cruento ſacrificio.

Fuiſteis, buelvo à decir, ò! valeroſo Heroe Don Diego Coronél Suarez, natural de Molina de Aragon, que vnido à vueſtros hermanos Gaſpar, y Fernando, acreditaſteis vueſtra Patria en las ruidoſas Campañas belicas de Flandes, ocupando vueſtro valor el empleo de Capitan

pitan de Cavallos Corazas, Gaſpar el de Maeſtre de Campo de vn Tercio de Infanteria Eſpañola, y Fernando Sargento Mayor de Batalla, con terror, y eſpanto de los enemigos de la Corona: y vueſtro tercer hermano Alonſo acreditò ſu eloquencia, y valor en la Corte de Madrid, y de èl ſe deriva la deſcendencia, que al preſente tiene dentro de Molina.

Fuiſteis hijo de Gaſpar Coronèl, y de Doña Ana del Caſtillo de Terraza, nieto de Don Alonſo Coronèl Suarez, y de Doña Iſabel Bernal, ſegundo nieto de Fernando Coronèl Suarez, y Doña Franciſca de Venavides, tercer nieto de Don Alonſo Coronèl Suarez, Maeſtre de Campo de vn Tercio de Infanteria Eſpañola en Flandes, y de Doña Maria Velazquez; quarto nieto del magnifico, è iluſtre Cavallero Hernan Perez Coronèl, y Doña Iſabel Suarez de Segovia, que ſiendo Regidor perpetuo de la tan memorada Ciudad de Segovia, merecieron ſus remarcables lealtades el que los Señores invictos Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabel, en el confuſo turbado tiempo de ſu coronacion en eſtos Reynos, le nombraſſen por ſu vnico Conſultor, ſiendo aun miſmo tiempo el primero de ſu reſpetado ſabio

Con-

Consejo, concediendole en remuneracion grandes mercedes, y singulares Privilegios; quinto nieto de Alonso Fernandez Coronèl, y de Dona Sancha Suarez, hija del Señor de Trocifal, y Torres-Vedras, sexto nieto de Don Diego Fernandez Coronèl, Rico Hombre de Castilla, y de Doña Inès Perez *Ponce*, *hermana* de Don Fernan Perez Ponce, Señor de Marchena, de quien desciende la Illustrissima Familia, y Casa de los Duques de Arcos; septimo nieto de Don Pedro Fernandez Coronèl, y de Doña Sancha de Guzmàn, hermano el expressado Don Pedro de Doña *Maria*, y *Doña Aldonza* Coronèl: Doña Maria, que casò con Don Juan de la Cerda, Señor de Gibraleon, que fue segundo nieto del Infante Don Fernando de la Cerda, y tercer nieto del Señor Rey Don Alonso el Sabio: Doña Aldonza fue *muger* de Don Alvaro Perez de Guzmàn, Señor de Lara, reynando en Castilla, y Leon el señor Rey Don Pedro, llamado el Cruel, octavo nieto de Don Alonso Fernandez Coronel, gran Señor, porque lo era de Montalvàn, Burguillos, Capilla, y de la Casa de Bolaños en Campos: sirviò con aprobacion del señor Rey Don Alonso el Onceno en la sangrienta peligrosa Guerra de las Al-

geciras, y Gibraltar, fue diestrisimo guerreador, por lo que el Rey no lo apartaba de su lado, y por esto le hizo merced del Señorìo de la Villa de Aguilar, y Rico Hombre, segun costumbre, de Castilla, como lo explica el Chro-
Cap. 21 nista en la del señor Rey Don Pedro, à quien sirviò con tanta fidelidad, y fortuna, que era emulacion de los enemigos del Reyno; *y por esto el justiciero señor Rey le quitò la vida, y Estados, como à otros muchos Señores, sin mas razon, que la crueldad de su genio; y desde este tiempo fue descaeciendo esta gran Familia, por carecer de las grandes propriedades, que incorporò en la Corona.*

El mismo Don Alonso fue hermano de D. Juan Fernandez Coronèl, Señor de Bolaños, que sirviò à el yà expliçado señor Rey Don Alonso en las nominadas Guerras de Algecira, y Gibraltar, y tuvo por hija vnica à Doña Beatriz Coronèl, que casò con Suer Tellez de Meneses, de quien naciò Doña Isabel Tellez de Meneses y Coronèl, muger de Alonso Tenorio de Silva; y fue su hijo Don Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, en cuya Casa quedò parte de los Mayorazgos de los Coroneles; noveno nieto de Don Juan Fernandez Coronèl, Señor de Bo-

la-

laños, y de Doña Sancha de Meneſes, ſu muger: hermano el referido Don Juan de Doña Maria Alfonſo Coronèl, Señora de San Lucar, la que tuvo por eſpoſo à el magnanimo nobiliſſimo Cavallero Alonſo Perez de Guzmàn, el bueno, Fundadores de la encumbrada Caſa de los Duques de Medina-Sidonia, la qual fue aquella prodigioſa inimitable Matrona, que en defenſa de ſu honor, y fama ſe enregò tan alegre, como arrevida, à el voràz elemento del fuego: *Tan exclamado ſuceſſo en las Hiſtorias, que el doctò Juan de Mena en cortas clauſulas de ſu grande Obra, con admiracion pronuncie: O! Inclyta Roma, què Piramides puſieras, què tus Poetas cantàran, ſi tuvieras la noticia de eſta luciente Eſtrellla Eſpañola, digna corona de los Coroneles!* Por cuya inimitable hazaña aumentaron los de eſta ſangre al Eſcudo de ſus Armas vn Coronèl ſobre ſus cinco Aguilas; decimo nieto de Don Gonzalo Yañez Coronèl, y Doña Maria Fernandez; vndecimo nieto de Don Juan Perez Coronèl, duodecimo nieto de Don Pedro Perez Coronèl, y de Doña Juana, ò Juſta de Silva, ſu muger; decimotercio nieto de Pedro Coronèl, el primero de quien ay memoria de ſu linage, reynando el ſenor Rey Don Alonſo el Sex-

Sexto, con quien se hallò en la Conquista de Toledo, cuya naturaleza era de Galicia, y passò con el Conde Don Enrique, Yerno del mismo Rey, à la Conquista de Portugal, donde exercito proezas famosas, quedando esta Ilustre Familia establecida en Castilla, y Portugal.

De este origen cuentan los Historiadores con variedad, unos refieren descender de los Cornelios Romanos, y de este dictamen fue el *Siculo en lo que escriviò de Espaã.* Y no parece increible, pues siendo los Romanos Señores del Mundo, y establecidose en esta Peninsula sus nobles Patricios, se quedaron en ella los Cornelios. Para la mayor verificacion, està fidelissimamente probado, que dominando Julio Cesar, y estando en Espa a, dexò en ella por Governador al Consul Cornelio Corrobora lo yà referido el Solar de los Corneles, que ay en el Reyno de Aragon, tan ilustres, como lo acredita la fama, y las Historias, trayendo su origen de los Cornelios Romanos, y del linage, y augusto estirpe *de la Señora Santa Cathalina, que padeciò martyrio en tiempo de Maximino, Emperador lo testifica Caspar Escolano en su Historia de Valencia, y el Chronista Don Joseph Pellicer en su Bibliothecario.*

Fol 83 § 135

No

No comprueba menos el esplendor de este esclarecido linage, la extension, que en varios Dominios tiene, y proceden de la fecundissima estirpe de esta Excelentissima Casa, porque muchos fertiles, y descollados pimpollos, siempre proceden de robustos arboles: à el mismo tiempo de los yà nombrados, se experimenta proceden de este lucido embidiado tronco las Familias establecidas en Andalucia, en las Ciudades de Sevilla, y Lucena: en Castilla, en las Villas de Valde-Olivas, Jadraque, Casarrubios, Hita, Tordelaguna, Priego, Corte de Madrid. Y en Agreda, donde nacìo aquella Venerable Sabia Doctora de la Sagrada Iglesia Sor Maria de Jesus, Religiosa Franciscana en su Convento de aquella afortunada Villa, tan digna de venerar, como sus encumbrados escritos manifiestan, que por su elevada inspeccion me atrevo à decir de ellos, se refiere en el primer parrafo de su admirable Vida, *fueron* mi torpe lengua enmudece à su respeto, solo

§ I.

sus Padres Francisco Coronèl, y Doña Catharina de Arana, ambos en la sangre con hidalguìa, y en la virtud con excelencia ilustres.

Glorièse, y con razon, la Familia de los Coroneles, pues despues de sus proprios eterni-

nizados triunfos tienen por coraterales parientes las Regias ilustres familias de España, como lo demuestran en sus sabios justificados escritos *el Cardenal Obispo de Burgos en su Historia de España M. S. Colmenares en la de Segovia. Pedro Salazar de Mendoza, Dignidades Seglares de Castilla Argote de Molina, en la de Andalucia, Don Luis de Salazar, en la de la Casa de Lara, El P. Juan de Mariana en su Chronica. El Nobiliario de Suarez de Alarcon Marquès de Torrifal* Y para decir de vna vez, no ay sabio prudente Escritor, que no aya dado à la Prensa el lustre, y heroycos hechos de los Coroneles.

Autores, tom. cap 65

Por el mayor triunfo tengo escrivir, consagrado à vos, ò prodigioso dechado de las Estrellas, los motivos que propuse tuvisteis para conseguir la feliz corona del martyrio, pues passando embarcado à los Reynos de Italia, fuisteis assaltado de tres Galeotas Argelinas, y cautivo en el Golfo de Valencia con vuestro buen Amigo Don Antonio de Govea, Obispo de Sirena en Persia, cuya presa el Arraez Cosario de Argel, estimò en mas que sus Galeotas, y frequentando vuestro cautiverio cinco años, en el qual tiempo exercitasteis

teis vuestras religiosas costumbres, y dominando la de la caridad, la exercitasteis con aquellas tres dichosas mugeres, vuestras Amas, y Patronas, convirtiendolas à la Sagrada Evangelica Ley, por lo que recibieron, y disteis la santa agua del Bautismo, ofreciendo al mismo tiempo à la Sagrada Imagen de la Reyna de los Angeles, que llevabais en el pecho, de sacar à las nuevas conversas de tierra Mahometana, y ponerlas en la feliz tierra de España, de lo que las referidas conversas aceptaron vuestra oferta, y palabra, y haviendo llegado el caso de rescataros, siendo libre yà en el año de 1624. por cumplir vuestra religiosa palabra, siendo sabidores del caso los RR. PP. Fr. Melchor de Zuñiga, y Fr. Diego Pacheco, de la Sagrada Orden de la Santissima Trinidad en Portugal, juntos con los mas prudentes Cautivos, reconociendo vuestro animoso zelo sagrado,

Determinaron hicieseis sabidor, de la expressada conversion al mencionado General Arraez, marido de la principal muger Christiana nueva, y padre de las otras dos, para que pidiesse en rescate de ellas el dinero que quisiera, pues eran Catholicas Christianas,

y executada la premedirada consulta christia-
na, se alterò el Arraez, tumultuando el Pue-
blo Mahometano de Argel, y llenos de ira, en
confuso motin padecieron aquel dia agravio los
Religiosos, y demàs Cautivos Christianos. aqui
fuisteis encerrado con prisiones, y las tres nue-
vas conversas Juntaronse los Argelinos, y
de su infame detestable congresso saliò deter-
minado, que haviais de renegar de la Sagrada
Ley Evangelica, y precisar à las tres nuevas
Christianas executassen lo mismo, que le os
daria la vna en casamento, y tres Galeotas
bien armadas, para perseguir Christianos, y
otras mercedes, y gracias; y si no abrazabais
esta oferta, serìa vuestro cuerpo atormenta-
do en espantosas crueldades; y como valero-
so guerrero, esforzado del Divino Espiritu, y
alentado por la devocion que teniais à la San-
tìsima Virgen Maria, despreciasteis las ofer-
tas Argelinas, eligiendo con alegre reflexion
los mas impios horribles tormentos, en obse-
quio à los que padeciò nuestro Redemptor
Jesus.

Y llevados los Argelinos de la furia de su
enojo, os pusieron en el lamentable patribulo
de la muerte, desnudo en la Plaza de Argel,
ata-

atado de pies, y manos, y al impulso de Verdugos fuisteis con varas de hierro apaleado, hasta quedar los huessos molidos: asimismo os ataron de los pies à la cola de dos ligeros cavallos, y corriendo por las calles, se comprendiò seriais deshecho en menudos fragmentos, y haviendo dado buelta los cavallos furiosos, se reconociò, que vuestro cuerpo estaba entero, y con eficàz espiritu llamabais al dulcissimo Jesus, y à la Virgen Santa Maria, para que os amparasse en tan terrible trance, y assimismo que exortabais à los Cautivos, y à las tres nuevas conversas à la permanencia de la Sagrada Ley Evangelica; por cuya razon, irritados los Mahometanos, os empalaron con vna estaca de hierro, hasta salir por lo alto de la cabeza, y poniendo vuestro cuerpo clavado de pies sobre la leña, fuisteis quemado hasta el vltimo termino de ceniza, siendo preservada del voràz elemento vuestra cabeza, pues se mantuvo intacta, llamando muchas veces à Jesus bendito, y à la Santissima Virgen Maria; y en este temeroso conflicto, se reconociò por todos los circunstantes, que en vn trono de resplandor à el lado de vuestra cabeza, por espacio de media hora,

se apareciò la Santissima Virgen María de la Hoz, que llamabais como Patrona de vuestra Patria, donde permaneciò, hasta que faltò el espiritu de vuestra cabeza; porque lo demàs del cuerpo eràn cenizas: vuestra venerable cabeza al presente en Argel se venera en el Altar de la Inmaculada Concepcion, con carne, pelo, y vigote, que en aquel tiempo se vsaba, tan flexible como si oy acabàra de suceder.

Este feliz martyrio se executò dia ocho de Diciembre, el mismo en que la Santa Iglesia celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion, año de 1624 y haviendo venido à Madrid algunos Cautivos rescatados, testigos de vista, de ellos passaron a Molina de Aragon, y mirando, y advirtiendo la Imagen de Nuestra Señora de la Hoz, asseguraron, que aquella misma imagen havian visto à la cabeza de Diego Coronèl Suarez, en el tiempo de su feliz martyrio, de lo que se hizo informacion con los testigos rescatados; y el R. P. Fr. Melchor de Zuñiga, quien tenia vn Quadro, pintado por vno de los rescatados, con todos los lances del martyrio, el qual se halla en Molina de Aragon.

Este

Autores, fol 91. cap. 19 fol 261.

Este sucesso se halla escrito en el libro de Relaciones en el Cabildo Eclesiastico de Molina de Aragon, que empieza: Diego Suarez Coronel, Martyr. Don Diego Sanchez Portocarrero en su libro, intitulado: Antigüedad del Señorìo de Molina, impresso. Don Joseph Pellicer y Abarca, Chronista de los Señores Don Phelipe III. y IV. El R. P. Fr. Melchor de Zuñiga, como testigo de vista, lo declara en su Convento de la Santissima Trinidad de Portugal. Don Joseph Joachin Nuñez, Canonigo Magistral de la Iglesia de Siguenza, en su Obra Poetica impressa, que se intitula: Jardines son Lavevintos, y Martyr de Molina. En el Quadro que se pintò, como queda explicado, y se halla en Molina Y por la malicioſa calumnia consta el martyrio en la respetada Sala del Crimen de la Real Chancilleria de Valladolid, y publico, y notorio en el Obispado de Siguenza, el Burgo de Osma, Molina, y otras partes.

Mas como podrè en tan breve tabla delinear vn Goliat de la Sagrada Ley Evangelica, quando era pequeño blanco à sus proezas dilatados volumenes? Como podrà mi limitado discurso reducir aun casi invisible mapa vn rio inmenso de gloria, que dilatò sus cor-

corrientes ; con admiracion de la Rebelde Africa, para blason de la España, y emulacion del Orbe, fertilizando sus dilatadas Campañas su eficàz sagrado zelo, hasta inundar la infeliz ingrata Nacion de el Hebraismo? Ni cabe en tan ceñido campo vna selva de Laureles, por mas que quiera estrecharlos; y assi havrè de poner silencio, contentandome con admirar la estancia espaciosa de el Cielo, que possees.

O! Molina de Aragon, Patria afortunada de aquel valuarte inexpugnable de la Evangelica Ley, que mereciste recibiesse su primer concebido aliento dentro del recinto de tus murallas, para el mayor honor, y fama de tus hijos, que no cabiendo en los espaciosos campos de la España, se venera su cabeza en sagradas aras de Africa, y aun el transcurso del tiempo no ha podido disminuir las evidentes senas de su rostro.

O! Molina de Aragon, buelvo à exclamar, que conseguiste la gloria de eterna fama, criando vn hijo primogenito en las virtudes, flaxelo de los enemigos de la Corona de España, que tus encumbrados renombres poças, ò ningunas Ciudades de la Euro-

ropa podràn cantar lo que tu, ò! dichoſa, que tu feliz dominante Aſtro hace florecer en nobleza, lealtad, y ingenio à tus hijos, porque te puedes gloriar de ſer libre de infecta baſtarda ſangre; pues el ſagrado reverente Tribunal de la Fè ſolo tiene memoria de tus hijos, para alabar ſus coſtumbres, y altas empreſſas en defenſa de ſus Eſtandartes, eſtando al miſmo tiempo tan adornada de iluſtres ricas Familias, que ſi las ocultàra mi pluma, hiciera grave injuria à ſu continuado eſplendor, como practicamente ſe demueſtra *en la de Velazquez Carvajal Manuel de Venavides. Molina, Marquès de Embid. Gaſtea Cortazar. Caſtillo de Terraza. Gonzalez de Andrade, Marquès de Villel. Muela Fernandez de Hermoſilla. Cortès. Ruiz de Velaſco. Vazquez Carabantes. Ruiz Torremilano. Vazquez del Caſtillo. Malo. Toledo. Garcès de Mencilla. Villaverde. Peñaloſa. Peyro del Caſtillo. Verde-Berrio Tabra, Señores de Cunſminadas. Quiñones. Ortega Montefino* Eſtas ſon las nobles Familias, con otras que habitan Lugares de la juriſdicion de el Señorìo.

Si yo quiſiera violentar el brazo à que no formaſſe elogio alguno, ſe iria èl miſmo, ſin

sin licencia de el dueño, à dibujar rasgos, inspirado de aquel numen, o instinto, que late en el pecho, ni fuera justo que mantuviesse su moderacion el recelo, porque me consideren por demasiada pasion; pues fuera cruel injuria no poner en la Prensa el caso de aquel tan valeroso, como atrevido noble joven Juan de Venavides, que llevado de el honor de su siempre esclarecida ascendencia, acompañado de sus tres atrevidos Subalternos Pedro de Alcocer, Juan de Santa Maria, y Francisco Navarro (que la antiguedad, y limpieza de las Familias de estos tres, las acredita intitularse Patricias de Molina) estimulados del leal ardimiento de su honor, y libertad de su amada Patria, no quisieron consentir ser Vassallos de otro dueño, que no fuesse el apetecido suave Real Dominio; pues acreditando su valor en esforzar su reducida vnida Tropa en los espaciosos Campos, entre Migalgon, y Rueda, consiguieron aquella tan sangrienta Victoria, *con estrago ignominioso* del intruso Pretendiente, y sus numerosas Tropas, dexando sellado para eterno monumento, Campo de la Matanza, cuya direccion, y defensa la dispuso el prudente, y no-

noble Cavallero Alvaro de la Muela Galvez. Y continuando en su ardimiento el noble Juan de Venavides con sus tres referidos Subalternos, imitando al *Valeroso Romano Mucio Scebola*, fue remora bastante para que desistiesse de el empeño contraìdo el intruso, por cuya razon el señor Rey Don Enrique IV. *de Castilla* reuniò à su Corona el yà separado Señorìo de Molina, haciendole muchas mercedes, y gracias.

Confiesso mi balbuciente explicacion, que solo le moviò el impulso del afecto reverente; pero veis aqui, que quando debiera proseguir, faltò à mi escasa razon el aliento, porque turbandose la fantasìa, se suspende el espiritu, y se cae en su mismo desaliento el brazo, que ossaba inculcar (O! Coroneles) vuestras prohezas, y de vuestros progenitores en el *Teatro del Mundo*: por lo que llamo en mi auxiliar proteccion à el sabio orador Poeta, para que su celebrado ingenio guarnezca mi escaso estilo con la cadencia de sus voces en su *Obra Comica*, que por ser tan digno de memoria la tenaz robusta constancia en la Fè Sagrada de este tan singular Martyr, no declarado hasta aora entre los muchos que se

veneran, debe explayarse la noticia de este especial Cavallero, como lo acredita el caso, no solo à serios curiosos doctos, sino es que passe à lo general del vulgo, para que en sus lances, y explicados conceptos, se reflexione el sacrificio de su vida, y feliz muerte; para que los Christianos continùen en la permanencia de la Sagrada Fè, y devocion con la Reyna de los Angeles: lo que todos precisamente deben mantener, todo lo qual sujeto baxo la correccion de la Santa Iglesia Catholica Apostolica Romana, como hijo de obediencia.